

PERIODICO POLITICO, LITERARIO, FINANCISTA, MEDICO E HISTORICO.

AÑO I.

AREQUIPA, JUNIO 13 DE 1868. N. 14

Arequipa, Junio 10 de 1868.

Saludo de "El Juicio" á su colega "La República".

La prensa, es la antorcha de las Naciones: el órgano grandioso de la verdad, la moral y la justicia. La prensa es el éco misterioso que habla á los pueblos para enseñarles la verdad y dirigirlos á su fin, por aquella escabrosa senda que la Providencia ha señalado al hombre para su felicidad.

La prensa es, pues, el poder de la civilizacion: la luz del progreso y bienestar de la humanidad.

Cuando la prensa llena su mision, como corresponde, inmensos son los beneficios que proporciona. Pero si esta es manejada por escritores logreros y apasionados se extravía de su elevado fin y hundiéndose en el lodo, siembra en la sociedad los mas funestos y dañosos males.

SS. RR. de "La República," saludamos á UU. con regocijo y respeto; advirtiéndoles que "El Juicio" no tiene miedo, porque es guiado por la verdad y apoyado por la justicia: que no tiene ninguna banderapersonal; puesto que defiende con enerjía los derechos del pueblo contra los comerciantes y especuladores públicos que roban, destrozan y aniquilan á la patria.—Advirtiéndoles que si su periódico es digno de entrar en lucha con "El Juicio" estamos listos para la lid, porque de la lucha saldrá alguna luz que alumbre á la sociedad. Y advirtiéndoles que si el periódico de UU. no se presenta á discutir en el campo de la verdad, la moral y la justicia; "El Juicio" no les hará caso, los despreciará, como se desprecia á los insectos que vi-

ven envueltos en el lodo; porque "El Juicio" no puede insultar á la sociedad que respeta, contestando pasiones, mezquindades y miserias; puesto que discusiones semejantes, son propias para alagar á la jente perdida y no á una sociedad ilustrada como la de Arequipa.

Como los hombres en sociedad tienen una conducta privada y otra pública, la conducta privada es sagrada para todos; nadie puede tocarla sin atentar contra la moral: solo Dios puede penetrar en ese santuario; pero la conducta pública todo el mundo tiene derecho á censurarla, cuando ésta es contraria á los intereses comunes.

Si el "Juicio," fuese un periódico que atacase la vida privada de alguna persona, seria un periódico inmoral, degradado é inmundo; pero como éste jamás ha descendido á ese terreno, no se le puede acusar de que ataca personalidades.

Como los destinos se desempeñan por hombres que son responsables de sus acciones, cuando éstos proceden mal, el deber del escritor público, es demostrar los atentados y atacarlos; y como esto no se puede hacer sin tocar á las personas que cometen los abusos, muy á nuestro pesar tenemos que levantarnos contra ellas.

Mas claro.—Se cumple con el sagrado deber de demostrar la verdad y defender la justicia, ó no se cumple.

Se ataca los abusos ó no se les ataca.

Si lo primero, al atacar los abusos tocamos con las personas, porque ellas son la causa del mal. Si lo segundo no cumplimos con el deber que nos impone nuestra mision, y nos convertimos en esclavos abyectos, miserables aduladores de los enemigos del bien co-

mun.—Pero como la ley de Dios es superior á las mezquinas pasiones, nosotros defendemos los intereses de la patria, contra cualquier poder, contra cualquier individuo que atropelle ó usurpe los sagrados derechos de la Nacion.

"El Juicio."

O

*El pobre juicio de Recoleta.***Invitacion.**

SS. RR. de "La República:" como los hombres bien intencionados, jamás toman la pluma del mercenario ó esclavo adulador; y como los consideramos á UU. patriotas entusiastas que defenderán los derechos de la sociedad, contra los intereses de los especuladores públicos; suplicamos á UU. se ocupen, como nosotros, de las cuestiones importantes; para lo cual debe empezar nuestra discusion, por el exámen de aquel célebre decreto por el que se ordena el pago de los devengados: decreto tan injusto, tan gravoso y tan funesto para la patria. Despues estudiaremos el contrato del último empréstito. Luego: si el gobierno ha tenido autoridad ó nó para hacer dicho empréstito y la inversion que se ha hecho de él y asi sucesivamente. De este modo haremos un bien positivo á la sociedad, y llenaremos nuestra mision como corresponde.

Reciban pues, SS. RR. de "La República," los sinceros ofrecimientos de amistad que les brindan—

*Los RR. de "El Juicio."***Una palabra sobre los deberes sociales.**

Si es cierto que el hombre es naturalmente inclinado y tiene la imperiosa necesidad de asociarse con los demas para protegerse mutuamente; no lo es menos que existen vínculos, esto es, deberes que enlazan á los individuos que forman la sociedad;—vínculos ó deberes de tal importancia, y de tan trascendentales consecuencias que sin ellos la existencia de dicha asociacion seria imposible.

El hombre por sí solo es incapaz de realizar los altos fines para los que ha sido creado, de consiguiente tiene necesidad el apoyo de la cooperacion delos demas, para que sus obras y sus acciones refluyan al exacto cumplimiento de su fin; y cuando este apoyo y cooperacion, no están reglados por

el deber, demás es ni aun suponer que su realizacion pueda verificarse. Los deberes son, pues, la norma por la q' tenemos que marchar si queremos cumplir con nuestro fin.

Ahora bien, si al reunirnos en una nacion, y bajo un Gobierno determinado, tenemos por objeto contribuir de comun acuerdo al bienestar general, necesitamos indispensablemente emplear los medios que nos conduzcan á este fin, porque no hay fin realizable sin medios que contribuyan á su realizacion; estos medios, como ya lo hemos dicho, son los deberes.

Para afirmarnos en esta creencia, basta que nos fijemos en las diferentes naciones. Aquella cuyos miembros cumplen, en lo posible con sus deberes, es indudablemente la mas feliz; al reverso de aquella cuyos miembros en la mayoria, no los cumplen:—de la primera decimos: este es un pais bien organizado, aquí hay orden y estabilidad; de la segunda; aquí hay un completo desquiciamiento social.

No diremos que esta última frase, pueda aplicarse al Perú: *no*, porque sin embargo de lo mal que cumplimos con nuestros deberes sociales, aun no hemos llegado á este terrible estado; pero no cabe duda, que si continuamos en la fatal senda de revoluciones que hace largo tiempo atravesamos, el edificio social, que aunque mal formado existe, se vendrá por tierra, y la anarquía, la terrible anarquía, será el último resultado de nuestro modo de obrar como ciudadanos.

Felizmente las condiciones de nuestro desgraciado pais, son demasiado favorables; de suerte que no necesitamos mas que contribuir con el cumplimiento de nuestros deberes para que el edificio social se apoye en bases sólidas, indestructibles. — Hagámoslo de una vez, quizá mañana será tarde, y entonces lloraremos sin remedio.

CRONICA LOCAL.



El Tigre está contentísimo, por haber tenido una noche de jolgorio, en que me bebí á pierna suelta, y me divertí como nunca. ¡Qué noche tan grata, me creí transportado por un momento, á los bosques de mi tierra, y tal fué el gusto que tuve, que me pareció haber visto hombres desnudos; no, miento; vestidos de plumas, y con las flechas dispuestos para cazarme, y que dulces son estos momentos!

Después de haberme reído de mi error, quedéme pensando en mi fatal

destino; cuando ¿quién le dice á U.! se para un señor salvaje, y con toda mejestad invitó á todos á brindar. A mí que me gusta tanto la oratoria, me hizo buen provecho la proposicion, y toda la concurrencia gritó á una voz: ¡Que principie el proponente! ¡Bueno! contestó éste, y quitándose la cachucha dijo así: Señores.—“Tomo esta copa, porque ya no se puede aguantar á esos *levantuzos* que de puro envidiosos escriben el “Juicio” que es un papel regolucionario, y dende el momento que todos semos *melitares* debemos quitárselos la lisura de esos malos hombres, y después, que no nos vengan con el código de civilizacion, que ó lo es lo mismo el código civil; ¡tomo, señores; porque *fac,-- fac,--* ya está cuatro palazos en las nuca, y haber á quién se lo quejan.” ¡BRAVO! ¡BRAVO! contestaron todos: se siguió otro á quien no tengo el honor de conocer mas que por las uñas; y debió ser de buena casta; dijo así.—“Señores yo como sentido y agraviado elevando mi sentimiento á la raíz cúbica, tomo por que á esos bribones que aborrecen á los malos militares, nos juntemos buenos y malos, y les hagamos ver que sus plumas son mas débiles que nuestras espadas, y que de cuatro chirrazos los despachamos, como lo manda la constitucion y lo previenen las leyes ya citadas.” Como al oír el brindis se mandaron cambiar muchos militares, es decir los que no eran como estos *Militronchas*, pues que no querian ridiculizarse, tomé yo la palabra, y después de lamirme los bigotes, quise satisfacer á los ofendidos, y dije así: “Señores: Cada gato se agarra con su uña, y por esto es que cada uno se agarra de cada gato; yo tomo señores por los palazos que vais á dar á esos habladores que se han metido en nuestra montaña”: ¡Alto ahí! me gritaron los que se habian salido afuera, esto no es montaña; No señores, contesté yo, como estos caballeros hablaban de palos y de pateaduras, me pareció, que estábamos en los bosques de mi tierra, donde los hombres comen jente, y su mejor ropaje, ó sus mejores divisas, consisten en llevar colgados al pecho los corazones de los individuos á quienes se han comido; pero perdonen UU. que lo digo solo por los señores que acaban de brindar!—Que siga dijeron; y entónces acabé así:—“¡Tomo, en fin, porque desde la punta del Tuturuto, hasta la punta del volcan, las virtudes de los señores que están arriba, enteramente son---- he dicho.” Me soplé la copa, y salí al trote á eso de las tres de la mañana; cuando al atravesar la calle, encontré varios grupos de jente sana, y tan moral, que se entretenia en el inocente juego de pegar á un hombre, porque no contestó á un “quién vive.” Después de separados los grupos, se fueron cantando por todas direcciones, unos versitos tan decentes, tan puros y tan morales, que no me atreví á referir al lector, porque perderian todo su mérito en boca del Tigre.

Pero bien dicen, que después del gusto, viene el susto; ¡y qué bueno me lo aflojé!—Pues señor, yo que me estoy viniendo á mi cueva, cuando de repente ví desfilar una tropita de damas muy elegantes; y como soy algo enamorado, me acerqué haciéndoles cariño con la cola; pero--- ¡Ah! caray, yo que miro por debajo, y me encuentro con unas canillas que me espantaron, ¡Santa Tecla! yo ¡creí que eran

ánimas que estaban penando; porque encontrar niñas con traje alto en tiempo de Invierno; y sobre todo con pier-nas que no se pueden lucir ni en el panteon, ah susto, señor lector, ah susto; pero ya que según dicen es moda, les aconsejaria si las volvierá á encontrar, que hagan lo siguiente; que se pongan unos carteloncitos en las pantorrillas, y que digan “estas son pier-nas.”

Chuquibamba —

Dónde estás, Fiebre amarilla,
Que no te pones en marcha
A sacarte á los Chirinos,
Velardes, y otros canallas
Que en un laberinto eterno
Mantienen á Chuquibamba?

Deja ya de perseguir
A la costa desgraciada
Y carga con esos diablos
Que no sirven para nada.
Llévatelos al Infierno
Y de esta manera acaba,
Con esos malditos hombres
Que en eternas algazaras
Están como los caribes
Que comen la carne humana
Comiéndose unos á otros
Sin que hayan leyes que valgan.
Ven ¡oh! fiebre y cárgalos
Ya que el diablo no los carga.

Yaraví.—

Si atendieras á las voces
Del Tigre que á tus deberes
Solo te llama,
Quizá no consentirías
Que se venda el porvenir
De nuestra *mama*.
Si las uñas te cortáras
Para no perjudicarnos
No te agarrára,
Ni escucharías mis voces
Si no fueras deshonesto
Y no pescaras.
Si pistolas y garrotes
Imprecaciones é insultos
No me azuzaran,
Al ver tu moderacion
Tu decencia y tus respetos
No te arañara;
Pero después de arrancar
De esta desgraciada patria
Tantas mamadas,
¿Todavía, hasde impedirme
Que por lo que mas me duele
No me quejara?
Deja pues de perseguirme
Y de pescar como pescas
Con tales mañas,
Porque al fin llegará el día
En que hagamos que tú lances
Cuanto hoy atrapas.

Yaraví. (Plájio)—

*Las aves que buscan nido
En árbol de hojas cargado
Porque le ven bien parado
Lo tienen reconocido.*

Si el árbol no prodigara
En recompensa un destino;
No hubiera canto ni trino
Que al tal árbol halagara:
Y toda ave lo dejara
En sus vergüenzas metido;
Mas como tiene que darles
Quiere tenerlo engreido,
Y por eso los defienden
Las aves que buscan nido.

Hay aves que en todo tiempo
Siempre buscan su macion
Empleando adulacion
Y soplando noche y dia;
Por eso me sorprendia
Que ya no hubiesen trinado,

Para *buscar* lo que busca
 Todo ser necesitado;
 Es decir aquella troncha
En árbol de hojas cargado.
 Las aves que están cantando
 No cantarán á fè mia
 Si mañana ú otro dia
 El árbol se deshojara,
 Y su sombra les negara
 Como hoy negarles debia:
 Mas ha de llegar el dia
 Que todo sea probado;
 Mientras tanto lo defienden
Porque lo ven bien parado.
 Si que *devengar* no hubiera
 Las aves no le soplarán
 Ni sus faltas le taparán
 Sin justicia y sin razon;
 Mas estando en la ocasion
 Y pudiendo no pillarán
 Con las ganas se quedarán
 De todo lo que han pedido
 Y hasta que pillen la troncha
Lo tienen reconocido.

Ultimo adios del Tigre.—

Me voy, queridos lectores,
 A meterme á la montaña
 Porque infinidad de eunucos
 Con "República" me atacan.
 Si yo fuera tan dichoso
 Que en lo época gobernara
 Y que eunucos y sopletes
 Sus tronchas solicitaran;
 Si los *eunucos* supieran
 Desnudar por mí la cara,
 Y al que me fastidie un poco
 Al trasero le ladrarán;
 Si locos y mentecatos
 Por mi conducta celeran
 Y Ambrosio su carabina
 En mi defensa sacara,
 Entonces, lector amado,
 No tuviera la desgracia
 De correr hasta mi cueva
 Que está oculta en las montañas.
 Pero como á nadie mando,
 Y no hay tronchas ni piltrafas
 Que dar á mis defensores,
 Por eso me desamparan.
 Y sin tronchas, los eunucos
 No se acercan á una casa,
 Y sin troncha que agarrar
 La carabina de Ambrosio,
 Fácilmente no dispara
 Ni hay un perro, que sin troncha
 Por la injusticia ladrará.

El Tigre de Quevedo.—

Que por plata baile el perro
 Y por oro dueño y todo
 Ya lo veo.
 Pero que baile un danzante
 Si no le dan plata ú oro
 No lo creo.
 Que adule y lama las manos
 Del que algo tiene que dar
 Ya lo veo,
 Para que escriban periódicos
 Sin tener que devengar
 No lo creo.
 Que digan que es milagroso
 El que les dá de comer
 Ya lo veo.
 Pero sin ser generoso
 Defensa pueda tener
 No lo creo.
 Que se apele á los insultos
 Y á la calumnia grosera,
 Ya lo veo,
 Pero que á tales calumnias
 Pueda haber quien les creyera
 No lo creo.

Para la historia.—

En la historia de los pueblos
 Hay dias tan memorandos,

Que mares de agua caliente
 No bastarán á borrarlos.
 Hay épocas tan dichosas,
 Como hay tiempos tan nefastos
 Que por mas que se trabaje
 No se consigue olvidarlos.
 El año sesenta y ocho
 Ha sido un abundante año
 En frutos, en patriotismo
 En virtudes y milagros.
 Supóngase mi lector
 Si será abundante el año
 En que se crece la plata
 En las uñas de un cristiano.

Miel y leche, en los pilones
 Están corriendo de diario
 Los espinos, dan galletas
 Los perales devengados.
 Los borricos, hacen pleitos
 Como buenos abogados
 Y al uso de su razon
 Han vuelto locos y fátuos.
 Sin que nadie les recete
 Los enfermos van sañando
 Y las cuestiones juridicas
 Se defienden con un palo.
 Se han hecho en cuatro momentos
 Los médicos abogodos
 Y el abogado tambien
 Se ha vuelto médico á palos.

Las agujas y tijeras
 Cortan y cosen los *grados*
 Y la espesura de un hombre
 Mata al enemigo malo.

Las leyes bien aplicadas
 Sirven á los ciudadanos
 De seguras garantías
 Contra el furor de los malos.
 Los pueblos, causan placer
 Están robustos y sanos
 Las calles muy bien aseadas
 Tienen aceras de mármol.

La policia persigue
 A ladrones y malvados
 Que por todos los caminos
 Suelen hallarse saltando.

Los artículos comibles
 Han puéstose tan baratos
 Que los tendrá en abundancia
 Quien tenga sus *devengados*

Se encuentra tan rico el país
 Pero lector ¡admiraos
 Que á un señor que segun dice,
 Y debe ser muy honrado!
 Que sin constancia ninguna
 Prestó al señor.... don Fulano
 La pequeña cantidad
 Veinticinco mil morlacos
 Sin documentos ni historias
 El doble se le ha pagado.
 Juzgue por aquí el lector
 Si muy *felices* no andamos.

Por otra parte, se agregan
 Tres milloncitos ó cuatro
 A una empresa, porque allí,
 Hay algunos *empresarios*
 Que con el curso del tiempo
 La cabeza irán sacando.
 Hay tambien grandes imprentas
 Y abundan tanto los *sabios*
 Que todo su orgullo fundan
 En defender con sus rasgos
 La injusticia y latrocinio
 Porque el que es buen abogado
 No es gracia que á la justicia
 Pretenda sacar triunfando.

En fin, el tiempo es dichoso;
 No hay razon para quejarnos;
 Solo sí de los *Sancudos*
 Que nos han chupado tanto
 Que parece que los tales
 No comieron por dos años.

Pues los tales sabandijas,
 Se han encontrado tan bravos
 Que han chupádose la sangre
 De todo el orbe cristiano.

El Tigre.—Tengo el horrible pesar, de saber que los *eunucos* de S. M. el soberano de mi tierra, se disponen honrarme mucho ensuciando sus plumas y sus castas manos, para contestar á mis justas bufonadas. En hora mala señores *eunucos*, se les ha puesto en la barriga tal antojo; porque como UU. saben, el Tigre en su ferocidad, no embiste indistintamente á nadie, mientras no se acerquen á él, esos perros hambrientos que suelen desviarse del camino por donde están destinados á marchar. Si me ladran, señores perros eunucos, no tendré yo embarazo para reirme de sus ladridos, y agarrar uno por uno, y volverlos al orden, empleando para esto, no palos, fusiles, ni pistolas, sino todo el desprecio y compasion á que son acreedores los eunucos que viven sin vida, defendiendo intereses mezquinos de los logreros públicos, contra los derechos y felicidad del pueblo; pues si el pobre Tigre araña, grita y rebienta, es contra los hombres públicos que proceden mal y que abusan de la inocencia del pueblo, mas no contra la vida privada de ningun ciudadano cualquiera que sea, porque el noble Tigre, jamas descende al lodo á ensuciar sus delicadas garras con la vida privada; porque tal cochinidad es un crimen, y el Tigre huye del crimen, de las miserias y bajezas.

Celadores.—Por un decreto supremo de 29 de Febrero último, se han suprimido estos cuerpos en todos los departamentos de la República, á excepcion de Lima y el Callao, por convenir así al mejor orden de cosas en el *sistema rentístico*. Aquí solo tenemos gendarmes de á pié y de á caballo en número muy suficiente para desterrar á los vagos y muy especialmente á los muchachos que infestan las calles y las esquinas con sus juntas de grave perjuicio á la moral. Seria bueno que el señor Sub-Prefecto, mandara cuatro gendarmes montados, que recorriesen la poblacion desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde, y ocupados alternativamente en el dia y en la noche, se evitarian tantos males que atormentan á la sociedad.

Alumbrado y serenazgo.—Con esta demanda hemos visto que se presentan varios cobradores, pidiendo el pago de ambos impuestos, como si en la realidad tuviésemos los serenos que en otro tiempo los hubo. ¿Por qué permiten las autoridades el abuso de aquel cobro, en bien de solo un rematador? ¿Acaso existen serenos para que se nos cobre con tanto afan y descaro? No, señora Municipalidad; U. debe quitarnos el mal, ó aplicar un pronto remedio á los que cobran la pension del serenazgo; porque de lo contrario hablaremos y nos quejaremos.

Ultimo plajo.—

Soy fisico, retórico, *politico*
 Astrónomo, hijiénico é hidráulico
 Así si el mundo entero me lo manda
 Me atrevo á dominar.

Por tí mi dulce *patria*,
 Por tí lo puedo todo,
 Si gatos y leones me presentas
 Yo los puedo agarrar.

Soy fuerte, poderoso y *empresario*
 Y ya tengo un caudal:
 Que cuesten lo q' cuesten las empresas
 Mi vaca me hade dar.

Tengo uñas tan sutiles y afiladas
 Que Caco no igualo
 Pero pienso ponerlas mas paradas
 Porque noble soy yo.

Despedida.—

Adios, mi pueblo querido,
 Pueblo de mi corazón
 Como te dejo metido
 En cosas que no se yó.
 Mas si la fortuna impía
 Esta suerte decretó;
 Hasta que vuelva otro día,
 Pueblo idolatrado, adios.
 Cuando salga de de mi tierra
 No avisaré donde voy,
 Porque no quiera seguirme
 Algun fiero cazador.

El Tigre.

El general Canseco y la Santa Recoleta.

El general Canseco ofreció al pueblo arequipeño, proteger y fomentar nuestra Santa Religion, en cuanto le fuera posible; pero desgraciadamente los ofrecimientos que hizo parecen que hubiesen sido solo con el objeto de subir al poder á costa de la sangre de los infelices.

En efecto el Coronel Prado, conociendo que los destrozos que causó con su estada en el convento de la Recoleta, no era posible que este convento los reparase, pues, no tenía fondos con que hacerlo, dió como limosna la cantidad de 2000 soles para su refaccion. Habiéndose retirado el coronel Prado el general Canseco ordenó al P. Guardian de dicho convento, que entregase la cantidad arriba indicada con cargo de devolucion, lo que el P. Guardian cumplió exactamente. Sin embargo de las repetidas representaciones que se han hecho al Gobierno para que devuelva la cantidad que tomó, hasta ahora nada se ha conseguido á este respecto.

El único modo como puede protegerse la Religion, es protegiendo los conventos, por que estos son las sólidas columnas en que se apoya la Iglesia, de suerte que, la inconsecuencia del general Canseco está de manifiesto.

Si las casas de moralidad, recojimiento y penitencia no se cuidan, todo vendrá por tierra y la Religion del Crucificado irá perdiendo su poder, por que los conventos que la sostienen desaparecerán.

Si queremos, pues, que la Religion, se conserve pura entre nosotros, sostengamos los conventos, por que estos son la garantía de la existencia del culto Religioso.

REMITIDOS.**El Ferrocarril de Arequipa.**

Esa obra colosal propia del ingenio del hombre, é iniciada ya entre esta ciudad y el nuevo puerto de Mejía, vá á abrir de par en par las puertas de la felicidad al comercio, y va á ser un hecho práctico de engrandecimiento á los departamentos del Sur y centro de la República. Empero, en

medio del progreso que la fantasía augura para un porvenir lisonjero, no deja de bizlumbrarse una triste decepcion que nubla el horizonte de una esperanza que quizá desaparezca; porque los hechos manifiestan claramente, que el trayecto y estaciones de la locomotiva, tomarán la direccion que convenga al bien de los empresarios, y no al de Arequipa, que tiene desde hace tiempos trazada su via férrea. Diríjase una mirada al norte y sur de la topografía del Misti, é inmediatamente trasládese el pensamiento hácia al Este, con la vista ó punto de partida de Islay; y se verá que la mano Omnipotente señala el Norte de nuestro Chili, para implantar allí la línea de nuestro tren, y manifestar con razones el verdadero interes patrio que los arequipeños tienen en pró del bien entendido progreso.

Nadie que conozca á fondo el carácter de nuestras provincias y valles, y nadie que siga los puntos geográficos de nuestra costa de pueblo en pueblo, dejará de fallar en alta voz y con la mano en su corazón, que hácia el Norte están los elementos de verdadera riqueza, con el contacto de una provincia con otra y estensos valles que aumentarán sus productos nacionales, en provecho de los que mañana irrigarán nuestras inmensas pampas areazas, y poblarán aquellos hermosos campos. Desde nuestro puerto de Islay hasta el pueblo del Carmen Alto, y á distancias proporcionales, se verá que existe la cadena de la Union, Condesuyos, Castilla, Camaná y Caylloma, enlazada por anillos de sus valles productivos, mientras que por el sur de Arequipa no se vé mas que uno y otro pueblo pobre y escaso de los elementos mas preciosos, de manera que á nuestro juicio conviene el Ferrocarril por las pampas de Tiabaya en direccion á la otra banda del rio, y no por donde el capricho quizá pueda aconsejar mal. En el número siguiente daremos otros detalles, que conduzcan á los trabajadores al objeto que el Gobierno se ha propuesto, y que se eviten los males que ya se sienten.

Los arequipeños.

Señor General Prefecto.

Con el debido respeto y en toda forma de derecho ante US. me presento y digo: Que el día 3 del que rije, en la casa de D. Juan Tapia, he sido sorprendido por gendarmes de policia y reducido luego á prision, sin que se me haya mostrado orden alguna de la autoridad competente, ni saber hasta hoy la causa de mi prision; procedimiento que me ha sido muy estraño, y que no puedo creer, sea autorizado por US., pues que tengo formado mejor concepto de la autoridad que rije

el departamento.

Si las leyes se observan y son respetadas las instituciones, no debo ser víctima de sospechas, ni castigado solo por ellos antes de ser juzgado, pues que la ley dispone no se tenga á ningún ciudadano sujeto á prision por mas de veinte y cuatro horas, sin ponerse á disposicion del juez competente para ser juzgado.

Si se me cree reo político, no hay razon alguna para que se me oculte la acusacion que se ha hecho en mi contra, ni mucho menos, para que se me niegue las garantías que las leyes dan á todo ciudadano, puesto que no nos hallamos en el estado primitivo de naturaleza, donde la fuerza es la única ley que impera. Por lo tanto fundado en estas razones

A US. pido se me siga un juicio ante la autoridad que corresponda para que por medio de él se conozca mi inocencia.— Arequipa, Junio 10 de 1868.

Anjel Castro.

Este artículo no se publicó por falta de espacio en el número anterior.

FELIPE A.....**ELEGIA.****I.**

Huracan tempestuoso y furibundo,
 Ignota tempestad de muerte armada:
 De los ántros malditos del profundo
 Ira de Lucifer descadenada.
 Las vivas flores del jardin del mundo,
 Las mústias flores de postrer mirada
 Al fiero soplo de tu aliento inmundo
 Rodaron al abismo de la nada.
 ¡Brazo de maldicion! Yo te maldigo,
 De mi hermano y de mí, fiero enenigo!
 Ayer,—cual flor que su capullo abria
 A la reciente luz de la mañana,
 I respirar el aire apetecia
 Con ánsia ardiente, singular, insana,—
 A su término aun no llegado habia
 La adolescencia de su edad temprana:
 Su vuelo prematuro dirijia
 Al horizonte con pujanza ufana,
 Avido de mas luz y bienandanza
 Inflamados su aliento y su esperanza.
 Con candor infantil levantó el vuelo
 Su vista fija al porvenir risueño.
 Pero ¡ay!—Al levantarse para el cielo,
 Las blancas alas de su hermoso ensueño
 Precipitó la tempestad al suelo
 Y a los abismos del eterno sueño.
 La mortifera copa de su hielo
 Derramó con narcótico beleño
 En su espíritu audaz ¡Y con mancilla
 Cebó su furia en el la ira amarilla!

II.

Señor! Señor! De mi existencia triste
 La vida arranca en mi fatal tormento.
 Si del mundo á mi hermano despediste
 Por qué con él no se acabó mi aliento?
 Tú, que mi vida con su vida uniste,
 Que palpité con él mi sentimiento,
 Mi destino y el suyo, en nuestros males
 Y en nuestro bien, debiste hacer iguales.
 Señor! Señor! La miserable vida
 Que hoy me concede tu clemencia fiera
 Es desde hoy para mí vana y perdida:
 ¿Qué me queda en la vida ó que me es era?
 A una planta en su páramo transida
 Tu piedad alentarla persevera?
 ¡Ah! ¿Quereis conservar en su existencia
 La flor que ya perdió su media esencia?

Continuará)

Judicial:—De orden del Sr. Juez de 1.^a Instancia Dr. D. Juan N. Pastor y asolitud de la viuda y heredera del finado Dr. D. José Medina, se ha señalado nuevamente el día 25 del corriente para la venta en pública subasta de una casa situada en la culle del golpe del agua, valorizada en la cantidad de 4097 pesos. Las personas que quieran hacer postura pueden ocurrir á la oficina del que suscribe el día citado á las doce.

Arequipa Junio 10 de 1868.

Apolinar Olivares.

IMPRESA DE FRANCISCO IBAÑEZ.